



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00693307- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La nota presentada por el Prof. Pablo César GENERO, en la que solicita licencia como Consejero suplente del claustro docente, estamento de Profesores Auxiliares de este Cuerpo, y

CONSIDERANDO:

Que motiva esta solicitud la incompatibilidad de funciones entre consejero y su nuevo rol en la gestión de la Facultad de Artes, Secretario de Investigación y Producción (RD-2025-467-E-UNC-DEC#FA).

Que por AJE-2024-26-E-UNC-JE#FA se lo proclamó como Consejero suplente del claustro docente, estamento de Profesores Auxiliares, por el período 2024-2026.

Que asumirá, en su reemplazo, la Prof. Fabiola Claudia DE LA PRECILLA, según AJE-2024-10-UNC-JE#FA.

Que en sesión ordinaria del día 8 de septiembre de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamiento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia al Prof. Pablo César GENERO, DNI: 23.944.039 como Consejero suplente del claustro docente, estamento de Profesores Auxiliares del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes, desde el 1º de agosto de 2025 y mientras dure su designación como Secretario de Investigación y Producción de esta facultad o hasta que caduque su mandato como Consejero.

ARTÍCULO 2º: Poner en funciones a la Prof. Fabiola Claudia DE LA PRECILLA DNI: 20.444.460 como Consejera suplente del claustro docente, estamento de Profesores Auxiliares del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes, desde el 1º de agosto de 2025 y mientras dure la licencia concedida en el artículo anterior al Prof. Genero.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.